



# CIRCULAR 310/18

**ASUNTO:** Reglamento Europeo sobre Protección de Datos.

**DESTINATARIO:** Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

---

Como continuación de las Circulares que se vienen remitiendo en relación con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Protección de Datos que será de aplicación en España a partir del 25 de mayo de 2018, por si fuera de interés, se informa que en la página Web de la Agencia Española de Protección de Datos de Carácter Personal [www.agpd.es](http://www.agpd.es) se ha publicado un sistema de notificación electrónica para comunicar la designación de Delegados de Protección de Datos (formulario online).

Igualmente, en Destacados publica la Agencia un listado de cumplimiento normativo para facilitar la adaptación al Reglamento Europeo de Protección de Datos.

Todo lo que se comunica, para su conocimiento-

Madrid, 20 de abril de 2018

EL SECRETARIO.



mas/os.